

	PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA	FECHA 13/03/24
	Facultad de Derecho	

Conforme al Plan de Auditoría Interna de los Centros de la Universidad de Huelva para el curso 2023-2024, de fecha 31/01/2024, el presente Programa de Auditoría establece:

- Fecha, hora, lugar (enlace al ser virtual) y duración de cada actividad auditada.
- Los cargos/condición de las personas/comisiones que es necesario que estén presentes.
- En su caso, documentación necesaria y los criterios relacionados.

Las auditorías se realizarán tomando como base los criterios establecidos en el Programa IMPLANTA SGCC de la ACCUA.

DATOS DEL CENTRO AUDITADO	
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Derecho https://derecho-huelva.es/
Representante del Centro	Decano/a: Prof. D. Juan Carlos Ferré Olivé
Norma de aplicación de referencia	Guía para la Certificación y Seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC – (Aprobada en Comité Técnico de Evaluación y Acreditación el 08/02/2023 – V4.0)
Web Información SGCC auditado	https://sites.google.com/view/sgc-facultad-de-derecho-uhu/inicio?pli=1
Fecha de la auditoría	09 abril 2024

EQUIPO AUDITOR

Función	Nombre y apellidos	Datos de contacto	Organización de origen
Auditora jefa	Ana Esther Cruz González	acredita@ull.edu.es	Universidad de La Laguna
Auditor	Rafael Fernández Serafín	acredita@ull.edu.es	Universidad de La Laguna
Auditora	M ^a Inés Romero Martínez	sgc.uc@uhu.es	Universidad de Huelva
Auditora colaboradora	M ^a de los Ángeles Jacinto Moreno	sgc.uc@uhu.es	Universidad de Huelva

CRITERIOS DE AUDITORÍA

El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría:

- Requisitos de la norma de aplicación de referencia (criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC).
- Directrices establecidas en el SGCC auditado (manual de calidad, procesos, procedimientos, ...)
- Documentación e información generada por el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro (SGCC).

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del SGCC con los criterios de auditoría.
- Valorar el grado de implantación en el Centro de cada uno de los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC (cumplimiento con los requisitos de la norma de aplicación de referencia).
- Evaluar la conformidad de la documentación del SGCC (procesos, procedimientos, manual de calidad) con los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC, así como la documentación generada por el SGCC en cada ciclo de gestión.
- Detectar las desviaciones respecto a lo recogido en los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC y respecto a lo contemplado en el propio diseño e implantación del SGCC.

- Favorecer y fortalecer el desarrollo e implantación del SGCC.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA INTERNA

El alcance de la auditoría interna abarca los procesos, procedimientos y documentación definidos en el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro.

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN NECESARIAS DURANTE LA AUDITORÍA INTERNA

El Centro facilitará un enlace (y, en su caso, contraseña) a la dirección de correo sgc.uc@uhu.es que permita al equipo auditor acceder a la documentación e información que comprende el Sistema de Garantía de Calidad implantado del Centro, incluidos sus registros, y que, en su caso, no esté disponible de forma pública en la Web del Centro.

En el análisis de la documentación e información, el equipo auditor tendrá en cuenta los registros generados por el SGCC en ciclos de gestión cerrados y en el actual. Para ello, podrá:

- Revisar el Manual del SGCC y los procedimientos del SGCC según criterios del programa IMPLANTA (véase Anexo I)
- Revisar la composición y funciones de los órganos que participan en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Revisar los documentos generados por cada procedimiento y, en su caso, formato.
- Revisar las actas de reunión (derivadas de las principales actividades del procedimiento).
- Revisar el cumplimiento de indicadores de cada procedimiento.
- Revisar los registros (evidencias) establecidos en cada procedimiento.

Con el fin de revisar las evidencias generadas en los diferentes procedimientos, se solicitan aquellas que no han podido consultarse, al no estar disponibles públicamente en el sites del centro/título:

- **Actas** (CGCC, CGCT, Junta de Centro, grupos de mejora, etc.). Interesan especialmente las actas de la CGCC y de las CGCT en las que se recoge el análisis de los procedimientos, entre otras.
- **Cronograma modifica** (C2_P09-E09), en el caso de existir
- **Plan de formación docente** (propio del centro), en el caso que lo haya desde el curso 2019-2020 en adelante (C3_P12-E01). Hemos consultado el siguiente [PDF](#).
- **Proyectos de innovación docente e investigación educativa** (C3_P12-E02). En el [histórico](#), en el que se indica hasta diciembre de 2023, sólo puede consultarse la primera hoja, el resto aparece en blanco. Ver si la primera hoja tiene toda la información o está incompleto el documento. Hemos consultado también este [PDF](#).
- **Plan sustitución PDI** (C3_P12-E10).
- **Informe RQS 22-23 (otros servicios)**. En la web está hasta el 21-22 (C4-P13-E04)
- **Informes de los grupos de discusión de Derecho** (evidencia que se recoge en la práctica totalidad de procesos). En los documentos disponibles se aportan enlaces, pero no son de acceso público.

ENTREVISTAS VIRTUALES DE AUDITORÍA

DÍA	HORA	AUDIENCIA	ENLACE
09/04/24	10:00-10:45	Equipo directivo (bienvenida, presentación SGIC del centro y sistema de gestión documental)	https://uhu.zoom.us/j/92952729222?pwd=RmhJUmkvYkdPdZRmZjJYZkxqTnRzQT09
	10:45-11:00	Pausa. Trabajo interno equipo auditor	
	11:00-12:30	Comisión de Garantía de Calidad del Centro (representación de los diferentes colectivos y títulos)	
	12:30-12:45	Pausa. Trabajo interno equipo auditor	
	12:45-13:45	Unidad para la Calidad UHU	
	13:45-14:00	Pausa. Trabajo interno equipo auditor	
	14:00	Despedida	

  Universidad de Huelva <small>Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030</small>	PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA	FECHA 13/03/24
	Facultad de Derecho	

El Centro auditado debe contactar con las personas que van a asistir a la audiencia informándoles sobre día, horario y enlace desde el que se realizarán las entrevistas.

Durante la realización de las auditorías, el equipo auditor recogerá las evidencias necesarias mediante el desarrollo de entrevistas, examen de documentos/registros, observación directa de las actividades realizadas o cualquier otro medio.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Una vez realizada la auditoría, el equipo auditor realizará un Informe de Auditoría Interna tomando como modelo-guía los indicados en la Guía para la Certificación y Seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas – Programa IMPLANTA-SGCC de la ACCUA.

El Centro publicará el Informe en su página web, que servirá de referencia para el Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora anual del Centro, incorporando las recomendaciones de mejora detectadas en el mismo.

ANEXO I

CRITERIO 1. Información pública

CRITERIO 2. Política de aseguramiento de la calidad

CRITERIO 3. Personal docente e investigador

CRITERIO 4. Gestión de recursos materiales y servicios

CRITERIO 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje